

---

---

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DELEGADA FEDO del 15 de Diciembre de 2017**

Celebrada en primera convocatoria a las 16:00 horas por videoconferencia, de acuerdo al siguiente

**ORDEN DEL DÍA**

1. Sistema de gestión e inscripciones.
2. Licencia Única. Carnet de Lleure. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria.
3. Baremo de ayudas a deportistas por resultados 2017 y 2018.
4. Modificación del Reglamento del Registro y del Reglamento de Régimen Disciplinario.
5. Campaña Cursos TIC.
6. Creación de un Circuito de Promoción de Carreras de Orientación.
7. Contratación de Servicios de Marketing.
8. Adquisición de sistema trac-trac de seguimiento.
9. Normas de Ligas 2018. Modificación de LEO 2018.
10. Acuerdos con IberRogaine.
11. Cuotas de ponentes en cursos y clinics.
12. Cuotas FEDO 2018. Reclamación de la F.O.R.M. al CSD.
13. Reglamento de Orientación.
14. Seguimiento de presupuesto y gastos 2017.
15. Ruegos y Preguntas.

**Estando presentes los siguientes miembros:**

Presidente	D. José Enrique Barcia Hernández.
Federación de Castilla la Mancha	D. José Ramón Molina Valverde.
Federación de Castilla y León	D. Guillermo Castro Manzanares.
Club Lorca-O	D. Juan Carlos Peñarrubia Blanch
Club Peña Guara	D. Jorge García Pardos
Jueces y Técnicos	D. Santiago del Moral Durá.
Deportistas	Doña. Pilar Nieto Calvo.
Secretario General	D. Jesús de Miguel Rey

Invitados: D<sup>a</sup> Marta Armisén Saenz de Cenzano (sistema de inscripciones)  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Fajardo Molina (seguimiento del presupuesto 2017)

El señor Presidente da la bienvenida a los miembros de la Comisión Delegada, y se empiezan a debatir los puntos del orden del día.

**1.- Sistema de gestión e inscripciones**

Marta Armisén, responsable del próximo sistema de gestión e inscripciones de la FEDO, explica a los presentes que la próxima semana se probará el sistema adquirido y se publicarán en la web de la FEDO, las actuaciones que se han de realizar para la tramitación de licencias y las inscripciones a pruebas de Liga Española.

Posteriormente, se ofrecerá gratuitamente el sistema a las federaciones territoriales que estén interesadas en su utilización.

## **2.- Licencia Única. Carnet de Lleure. Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria**

El Presidente comunica las características del Carnet de Lleure, implantado en la Federación Catalana de Orientación, de cuya información se deduce que es más bien una licencia encubierta que permite a la mayor parte de los deportistas catalanes, no adherirse a la FEDO y competir oficialmente en las pruebas de orientación de la Federación catalana, e incluso de otras comunidades y pruebas internacionales sin tener que abonar a la federación española la parte de cuota correspondiente.

Al objeto de debatir sobre este asunto y tomar las medidas que, en su caso, se puedan decidir, se convoca una Reunión de Extraordinaria de la FEDO, en Madrid, e día 13 de enero de 2018.

## **3.- Baremos de ayudas a deportistas por resultados de los años de 2017 y 2018.**

Los miembros de la Comisión Delegada consideran que el baremo aprobado para las ayudas por resultados de 2016 es válido para las próximas temporadas 2017 y 2018, con la siguiente salvedad:

El porcentaje del presupuesto total dedicado a la especialidad O-Pie será el 60% del total, repartido entre élite (45%) y categorías inferiores (15%), y el presupuesto total dedicado a MTBO será 40% (incluye élite y junior). (ANEXO A)

## **4.- Modificación del Reglamento del Registro y del Reglamento de Régimen Disciplinario**

Se aprueba por unanimidad la modificación del Reglamento del Registro de Mapas y del Reglamento de Régimen Disciplinario, de acuerdo al ANEXO B

## **5.- Campaña de Cursos TIC**

Se considera necesario para la orientación, la sugerencia del Comité TIC de implantar cuanto antes, cursos oficiales, de nuevas tecnologías. La FEDO ayudará dentro de sus posibilidades a la financiación y promoción de estos cursos.

Se aprueba por unanimidad la inclusión en el Convenio de Prueba para las competiciones de la Liga Española de Orientación 2018, del siguiente artículo:

*“El organizador se compromete a enviar el domingo después de la prueba, los mapas al TIC”.*

El Director TIC creará un archivo DOMA en la web de la FEDO, que albergará los mapas de todas las competiciones de las Ligas Españolas para que los corredores puedan subir sus recorridos, todo enlazado a WorldofO para que además de trascendencia local, la tenga internacional.

## **6.- Creación de un Circuito de Promoción de Carreras de Orientación.**

El presidente expone ante la Comisión Delegada la solicitud efectuada por Rubén Pérez y Álvaro Corral, de crear un Circuito de Promoción de Carreras de Orientación, compuesto de 4 carreras tipo Euro City Race, con el fin de dar mayor difusión de nuestro deporte en la ciudades más espectaculares del estado.

Se decide que la promoción corresponde a las federaciones territoriales y clubes de orientación, por lo que para la próxima temporada la FEDO no creará este circuito.

## **7.- Contratación de servicios de marketing**

Uno de los proyectos que el presidente considera necesario para la FEDO es la contratación de servicios de marketing que den mayor visibilidad a nuestra federación y que nos puedan conseguir alguna colaboración por parte de empresas interesadas.

Guillermo Castro recuerda que este tipo de discusiones le corresponde a la Junta Directiva, y, en su caso incluirlo en el presupuesto de 2018.

Se decide por unanimidad incluir una partida aproximada de 4.000-5.000 euros en el presupuesto 2018 para la contratación de este servicio.

#### **8.- Adquisición de sistema de seguimiento**

Se analiza la propuesta enviada por la Dirección Técnica al objeto de adquirir el sistema de seguimiento, para la implantación en las pruebas de Liga Española y su utilización por parte de las selecciones españolas, y todos los miembros de la reunión se manifiestan a favor de su implantación, decisión que se someterá a aprobación de la próxima la Asamblea General.

Varios miembros de la Comisión Delegada hacen constar y solicitan, que se soliciten otras ofertas del sistema y que se decida en la Asamblea General sobre ellas.

#### **9.- Normas de las Liga Españolas 2018. Modificación de la LEO 2018**

Se obvia este punto, ya que el Secretario General comunica que las Normas de todas las especialidades de Ligas Española 2018 ya han sido debatidas, aprobadas por la Comisión Delegada y publicadas en la web de la FEDO.

#### **10.- Acuerdos con Iberogaine**

La intención del Presidente, es llegar a acuerdos con “Iberogaine”, que permitan gestionar conjuntamente ambas ligas de la especialidad ultrascore-rogaine.

Se invitará a Roberto Pascual Orcajo, promotor de Iberogaine, a la Asamblea General Ordinaria 2018 del mes de junio a fin de llegar a una solución que permita la colaboración y unificación en ambas ligas a partir de la próxima temporada.

#### **11. – Cuotas de ponentes en cursos y clinics**

Se analiza la propuesta como caso especial, de Daniel Mayoral, del cobro como profesor de los cursos TIC a 20 euros / hora, mientras sea él, el único profesor capacitado para impartirlos.

Se decide aceptar su propuesta, hasta el momento en que aumente el profesorado de estos cursos, y se pueda diversificar la enseñanza.

Las federaciones territoriales podrán gestionar también estos cursos particularmente, llegando a los acuerdos que procedan con Daniel Mayoral.

#### **12. – Cuotas FEDO 2018. Reclamación de la FORM al CSD**

El Presidente informa de que la Federación de Orientación de la Región de Murcia, ha presentado una reclamación sobre los precios de las licencias de prueba de los inscritos en categorías oficiales de las pruebas de Ligas Españolas para la temporada 2018.

La FEDO ha alegado al CSD las razones que soportan el incremento de precio aprobado por la Comisión Delegada en su reunión del día 22 de julio de 2017.

El Secretario General muestra su preocupación por el excesivo aumento de precio que han experimentado las primas de los seguros de accidentes deportivos. A pesar de ello, se aprueba no modificar las cuotas actuales, y asumir esta minoración en los ingresos que, tanto FEDO como federaciones territoriales tendrán que asumir la próxima temporada.

Se propone para el futuro, presentar a la Asamblea General para su aprobación una fórmula que relacione el precio de las licencias con las primas de los seguros deportivos.

### **13.- Reglamento de Orientación**

Se aprueba por unanimidad el nuevo Reglamento de Orientación (Anexo C), que se enviará al CSD para su inscripción en el Registro General.

### **14.- Seguimiento del Presupuesto de ingresos y gastos 2017**

M<sup>a</sup> Isabel Fajardo, explica el seguimiento de ingresos y gastos de las diferentes partidas que componen el presupuesto de la federación para la temporada 2017, si bien, advierte que falta reflejar muchas partidas y que llevará unos meses realizar los ajustes necesarios para finalizar este seguimiento.

El Presidente pregunta sobre algunos gastos y recuerda a la tesorera que debe incluir las partidas necesarias, para que los gastos sean realmente los ejecutados con ese motivo y se clarifiquen los correspondientes a cada partida presupuestaria.

El Secretario General informa que el presupuesto de 2018 se está realizando y se presentará al CSD antes del día 20 de enero. Previamente se someterá a aprobación de la Comisión Delegada.

### **15.- Ruegos y preguntas**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión a las 19:30 horas del día de la fecha

El Secretario General

Vº Bº El Presidente

Jesús de Miguel Rey

José E. Barcia Hernández